

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN) INTERVENCIÓN

3500 *Aprobación precio público con motivo de la celebración de la cena de la tercera edad.*

Edicto

La Alcaldesa Accidental del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

Hace saber:

Que la Junta de Gobierno Local de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de julio actual, adoptó el acuerdo, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza Reguladora de las Normas Generales para el establecimiento o modificación de Precios Públicos por este Ayuntamiento, de fijación de Precios Públicos para sufragar los gastos derivados de la celebración de la actividad programada para la Feria San Bartolomé 2016 consistente en la “cena para la tercera edad”, en la ciudad de Martos, en la siguiente forma:

•Precio por comensal: 15,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza anteriormente referida.

Martos, a 22 de Julio de 2016.- La Alcaldesa-Presidenta accidental (según Resolución Alcaldía número 1075/2016), LOURDES MARTÍNEZ GÓMEZ.